

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	<p style="text-align: center;">FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021</p>
---	--	---

ACTA No	001	TEMA	Solicitud y seguimiento – Contrato 43 ENCUENTROS DIGITALES	D	26	M	09	A	2022
---------	-----	------	--	---	----	---	----	---	------

LUGAR	VIRTUAL
HORA	3 PM
OBJETIVO	Seguimiento a la ejecución del contrato y validación propuesta por parte del contratista

PARTICIPANTES

EQUIPO EDUCATEC

- SANDRA RIVAS – COORDINADORA TECNICA
- ANDRES CHACÓN – GERENTE DE PROYECTOS

CONTRATISTA – APRENDIZAJE INTERACTIVO

- NATALIA CARDONA – COORDINADOR COMPONENTE
- MONICA CASTIBLANCO – REPRESENTANTE LEGAL

ORDEN DEL DÍA

1. Generalidades de la reunión
2. Solicitud por parte del contratista
3. Conclusiones y decisiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Generalidades de la reunión

Dentro de las generalidades de la reunión por parte del gerente de proyecto Andrés Chacón y la coordinadora técnica Sandra Rivas, se presentan las fechas programadas desde el plan de trabajo aprobado de la siguiente manera:

- Evento 1 – Comunidad de practica 25 de Julio de 2022
- Evento 2 – Comunidad de practica 5 de septiembre de 2022
- Evento 3 – Comunidad de practica 28 de octubre de 2022
- Evento 4 – Comunidad de practica 25 de noviembre de 2022

Sobre esta aclaración se da la palabra al equipo de EPIC SOLUTION SAS, para indicar como va el avance de los eventos que han cumplido.

2. Solicitud por parte del contratista

Da en inicio la sesión cuando por parte de EPIC SOLUTION SAS se presentan los siguientes avances de los eventos:

El pasado **25 de julio**, en instalaciones del salón social del hotel los Robles de la ciudad de Quibdó, se llevó a cabo este importante acontecimiento. En dicho evento se contó con la presencia del Secretario de Educación Departamental, Pedro Fidel Hurtado Orejuela y su delegación, el



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE
OCTUBRE DEL 2021

Secretario de Educación municipal, Elvis Córdoba Arango y su delegación, el experto en Innovación Alejandro Acosta, el director de RenTic, Byron Mena, la gerente de Up Holding, Marisol Carantón Agudelo, el gerente del proyecto EDUCATEC, Andrés Chacón González, los docentes ganadores del proyecto de EDUCATEC y demás miembros de la comunidad educativa del departamento del Chocó, medios de comunicaciones y entre otros.

Este evento contó, entre tanto, con las intervenciones de los secretarios de Educación tanto departamental como municipal, donde ambos felicitaron esta gran iniciativa y manifestaron su total interés de seguir apoyando este importante proyecto que tiene como principal objetivo ir a las Instituciones Educativas cada rincón a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en el departamento del Chocó a través de STEAM y la Innovación.

En la tarde del **lunes 5 de septiembre** se llevó a cabo de manera virtual uno de nuestros acontecimientos más importantes del proyecto EDUCATEC Chocó, la Comunidad de Práctica “En Minga por la Innovación Educativa” con enfoque en el Trabajo Colaborativo, donde los docentes de las 21 Instituciones Educativas pertenecientes al proyecto ubicadas en las distintas regiones del departamento del Chocó expusieron sus proyectos con enfoque en STEAM, en los cuales, trabajaron de manera colaborativa unificando experiencias, exponiendo las diferentes dificultades que se viven en cada contexto, y así buscar una posible solución, contando con la retroalimentación de nuestros expertos en todo lo relacionado con el STEM, quienes fueron nuestros invitados.

Entre los invitados contamos con la participación de los expertos en STEAM Nelson Yamid Góngora Muñoz, quien fue nuestro exponente principal. Tuvo un espacio de aproximadamente 40 minutos, donde realizó una conferencia magistral en todo lo relacionado con el STEAM, y tuvo a bien proyectar algunos videos ilustrativos acordes al contexto relacionado con el tema, y finalmente les formuló preguntas a los profesores participantes y ellos pudieron dar sus opiniones al respecto.

En este marco, por parte de Natalia Cardona, se justifica que el contrato 43 de encuentros digitales, indica que las actividades deben ser 100% virtuales como también se indica en el documento técnico base de la contratación de la presente actividad, tan solo, dos eventos que son el 1 y 4 de la contratación se ofertó realizar de manera virtual y presencial. Pero en la forma de pago no se da esa claridad y en la reunión se solicita hacer la claridad en el contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

No. ENCUENTRO	1
NOMBRE	Primer encuentro comunidad de practica – Comunidad Digital
TIPO DE ENCUENTRO	Virtual / Sistema Integrado de formación académica virtual
	Presentación a la comunidad de práctica, presentación de la comunidad en general (Docentes, coach y directivos), buscando el desarrollo de procesos de conocimiento e intercambio de experiencias, esto basado en el componente de comunidades digitales
	<ul style="list-style-type: none">Este encuentro será 100% virtual entre los docentes beneficiados en las sedes educativas. (Que integran la comunidad de practica), los

NO ENCUENTRO	2
NOMBRE	Primer encuentro comunidad de practica – Trabajo colaborativo
TIPO DE ENCUENTRO	Virtual / Sistema Integrado de formación académica virtual
DESCRIPCIÓN	Partiendo de un ejercicio de innovación abierta entre la comunidad de practica se propone un ejercicio en comunidad frente diferentes retos académicos o de conocimiento de aula de clase para proponer soluciones de forma colaborativa y cogestionada, para esto se tendrá en cuenta lo siguiente.
NO ENCUENTRO	3
NOMBRE	Tercer encuentro comunidad de practica – Aprendizaje Online
TIPO DE ENCUENTRO	Virtual / Sistema Integrado de formación académica virtual
DESCRIPCIÓN	Espacio donde los integrantes podrán debatir y compartir experiencia de los procesos de formación por medio de las herramientas del Sistema Integrado de formación académica virtual, así como haciendo uso de canales de YouTube y Facebook live,
NO ENCUENTRO	4
NOMBRE	Tercer encuentro comunidad de practica – Compartir experiencias
TIPO DE ENCUENTRO	Virtual / Sistema Integrado de formación académica virtual
DESCRIPCIÓN	En este espacio se presentar a manera de gala virtual y nominativamente a los 10 ganadores de los proyectos de innovación educativa e innovación abierta a través del siguiente orden o protocolo.

Por lo anterior, en la forma de pago se presenta que los eventos son presenciales y virtuales, es así como se solicita hacer la aclaración en la sexta clausula que define el valor de contrato y forma de pago:

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
Anticipo	\$ 96.000.000	40%	Pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, para lo cual presentará el plan de inversión del anticipo y la cuenta de cobro respectiva.
Pago 1	\$ 48.000.000	20%	Amortización del anticipo, Haber realizado (01) evento de comunidad de practica de manera presencial y virtual; haber terminado el (02) evento de comunidad de practica de manera presencial y virtual previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión y acreditación de pagos a seguridad social y parafiscales
Pago 2	\$ 48.000.000	20%	Haber terminado el (03) evento de comunidad de practica de manera presencial y virtual previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión y acreditación de pagos a seguridad social y parafiscales
Pago 3	\$ 48.000.000	20%	Al 100% de la terminación de los 04 eventos de comunidad de práctica, y previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión y acreditación de pagos a seguridad social y parafiscales. Para el ultimo pago se deberá realizar el acta de liquidación del contrato.



ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021

La propuesta por parte de el contratista se hace simplemente en la aclaración de la forma de pago como se presenta a continuación:

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
Anticipo	\$ 96.000.000	40%	Pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, para lo cual presentará el plan de inversión del anticipo y la cuenta de cobro respectiva.
Pago 1	\$ 48.000.000	20%	Amortización del anticipo, Haber realizado (01) evento de comunidad de practica de manera presencial y virtual; haber terminado el (02) evento de comunidad de practica de manera virtual previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión y acreditación de pagos a seguridad social y parafiscales
Pago 2	\$ 48.000.000	20%	Haber terminado el (03) evento de comunidad de practica de manera virtual previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión y acreditación de pagos a seguridad social y parafiscales
Pago 3	\$ 48.000.000	20%	Al 100% de la terminación de los 04 eventos de comunidad de práctica, y previa presentación de informes de actividades, informe de supervisión y acreditación de pagos a seguridad social y parafiscales. Para el ultimo pago se deberá realizar el acta de liquidación del contrato.

3. Conclusión de la reunión

Por parte de el proyecto Sandra Rivas indica que si es necesaria esa aclaración, que dentro de esta reunión en común acuerdo entre las partes se define dar una claridad al contrato 43 en la forma de pago donde se indique que los eventos 2 y 3 son virtuales tal cual como presenta el contratista.

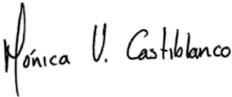
CONCLUSIONES

- Se plantea las fechas para la realización de los eventos de comunidad de practica para el desarrollo de los eventos
- En común acuerdo entre las partes se define dar claridad en la forma de pago en el contrato 43 el cual se escala a los abogados para dicho proceso.

ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA
Crear acta de reunión para soportar la modificación al contrato	Sandra Rivas – Coordindora técnica	27 septiembre de 2022

	<p>ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>FECHA CREACIÓN: 05 DE OCTUBRE DEL 2021</p>
---	------------------------	---

<p>Escalar dicho acuerdo a el abogado para continuar con los procesos legales en la modificación del contrato</p>	<p>Andrés Chacón – Gerente proyecto</p>	<p>29 septiembre de 2022</p>
---	---	------------------------------

	
<p>FIRMA SANDRA RIVAS COORDINADOR TECNICO SUPERVISOR DE CONTRATO UP HOLDING SAS - EDUCATEC</p>	<p>FIRMA ANDRES CHACÓN GERENTE DE PROYECTO DIRECTOR DE PROYECTOS EDUCATEC – UP HOLDING SAS</p>
	
<p>MONICA CASTIBLANCO GERENTE GENERAL EPIC SOLUTION SAS</p>	<p>NATHALIA CARDONA COORDINADORA COMPONENTE EPIC SOLUTION SAS</p>





ACTA DE REUNIÓN

FECHA CREACIÓN: 05 DE
OCTUBRE DEL 2021